**La alcaldesa traslada a CCOO su apoyo a los trabajadores de las grandes superficies**

García-Pelayo reclama la modificación de la Ley nacional, mantiene el recurso judicial del Ayuntamiento contra la declaración de ZGAT y se dirigirá a la patronal nacional para que reconsidere su decisión de abrir todos los domingos y festivos

**21 de abril de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha reiterado su apoyo a los trabajadores de las grandes superficies de la ciudad ante la apertura de estos locales los domingos y festivos que permite la Zona de Gran Afluencia Turística aprobada a finales de 2022. Lo ha hecho durante una reunión mantenida con la secretaria provincial de CCOO, Inmaculada Ortega, y representantes de este sindicato.

Durante la reunión, María José García-Pelayo ha recordado que esta situación se podría haber evitado si en su momento, cuando la normativa lo permitía, se hubiera solicitado una ZGAT delimitada exclusivamente al centro histórico, pero que, una vez que no se hizo por el anterior Gobierno socialista y que se confirmó la Declaración actual, no es cuestión de mirar hacia atrás sino de buscar alguna fórmula que permita modificarla.

La regidora agradeció a la secretaria provincial de CCOO su predisposición a trabajar de la mano y buscar soluciones conjuntas. De hecho, en próximas fechas, se celebrará una nueva reunión de trabajo sobre este asunto.

Teniendo en cuenta que la declaración de ZGAT es indefinida, ambas responsables señalaron que son varias las vías de trabajo abiertas. De un lado, García-Pelayo informó a CCOO que el Ayuntamiento mantiene el recurso judicial interpuesto contra la declaración de la ZGAT. Asimismo, señaló la necesidad de que el Gobierno de España modifique la legislación nacional para que la ZGAT no se aplique de manera idéntica en todas las ciudades sino que pueda depender de las circunstancias específicas de cada una de ellas.

Durante la reunión, la alcaldesa trasladó a los miembros de CCOO su intención de mantener una reunión con la presidenta de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución para trasladarles la situación de Jerez y la postura del Ayuntamiento con respecto a las aperturas en domingos y festivos durante el período en que la ZGAT está operativa.

Del mismo modo, ha recordado García-Pelayo que ha enviado a todas las grandes superficies de Jerez una carta solicitando la no apertura los dos días festivos locales y que volverá a enviar un nuevo escrito para pedir que estas grandes superficies reconsideren su decisión de abrir todos los domingos y festivos de la época ZGAT, teniendo en cuenta los datos de ventas de estos establecimientos estos días.

Hay que recordar que desde el pasado 29 de diciembre de 2022, el municipio de Jerez es declarado como zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, en todo su término municipal. Esto significa que los comercios de más de 300 metros cuadrados situados en todo el término municipal podrán abrir sin limitación de horario durante la Semana Santa, Gran Premio y los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre.

También ha recordado María José García-Pelayo que la anterior ZGAT estaba delimitada al casco antiguo de Jerez porque así fue solicitado en su ella misma en su anterior etapa como alcaldesa, algo que no se hizo en 2022.

(Se adjunta fotografías)